

16 FEB 2015

MAT.: CONCEDE VIATICO A FUNCIONARIO QUE SE
INDICA.

DECRETO EXENTO N° 473 /

RETIRO, 16 FEB. 2015
VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.
- 3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.
- 4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.
- 5.- Solicitud de viático del Sr. José Cofre Osses, por cometido realizado los días 02 y 07 de Enero del presente año, correspondiente a traslado de funcionaria del DAEM, coordinadora de Jardines Infantiles a firma de contratos JUNJI, además de viaje a la Ciudad de Talca y Linares, a entrega de documentos a Coopeuch, colegio de profesores, BCI, BBVA, DEPROE, SECREDUC, COPEC y Superintendencia de Educación.
- 6.- Decreto exento N° 2.172 de fecha 01-07-2013 en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.
- 7.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

- 1.- **PAGUESE** la suma de \$ 26.760 (Veintiséis mil setecientos sesenta pesos), correspondiente a Viático Sin Pernoctar, al Sr. **José Cofré Osses** C.I. N° 10.771.388-3, Chofer del DAEM., por cometidos realizados, conforme lo cita el documento señalado en el Visto N° 5 del presente Decreto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21 Ítem 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables".
- 3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal